

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00596 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 12/02/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2027
Nombre Comercial: MISTRAL PLUS

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
 28042 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
 Rosentalstrasse 67
 4058
 (Basilea)
 SUIZA

Composición

NICOSULFURON 5% + DICAMBA 22% (c. sal sódica) [OD] P/V

Envases

Envases de 250 mL a 20 L.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Maíz	Malas hierbas	0,8 - 1,2 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Tratamientos herbicidas mediante pulverización foliar durante el BBCH 12-18. Una aplicación anual con un máximo de 0,8 L/ha del producto o aplicaciones bienales con un máximo de 1,2 L/ha . La aplicación bienal puede fraccionarse a razón 0,6-0,8 l/ha la primera aplicación seguida de una segunda a los 7-15 días de 0,6-0,4 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Maíz	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamientos herbicidas mediante pulverización foliar. En suelos con un contenido en arcilla menor del 10%, utilizar la dosis mínima.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación


El aplicador utilizará guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos químicos y calzado resistente durante la mezcla/carga y aplicación. El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón hechos de algodón (>300 g/m2) o de algodón y poliéster (>200 g/m2) y calzado resistente en la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para la protección de las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 1 m con boquillas de reducción de la deriva del 90%, o bien 5 m con boquillas de reducción de la deriva del 50%, o bien una banda de 10 m (para aplicaciones de 1 x 0,8-1,2 L/ha).
- 1 m de zona no pulverizada con boquillas de reducción de la deriva del 75% o bien 5 m (para aplicaciones 2 x 0,6 L/ha).

SPe 3: Para la protección de organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 5 m de banda de seguridad o bien boquillas de reducción de la deriva del 50% (1 x 0,8 L/ha).
- 10 m de banda de seguridad vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% (1 x 1,2 L/ha ó 2 x 0.6 L/ha).

SPe 1: Para la protección de aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga nicosulfuron más de 0,8 L/ha en aplicación anual, y en aplicaciones cada dos años con un máximo de 1,2 L/ha en maíz.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP 1: No contaminar el agua con este producto ni con su envase (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales.Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

